



Circular 14/2019 de 5 de abril

PAGO DE LAS GUARDIAS DE DICIEMBRE DE 2018

La Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, ha acordado proceder al pago de las guardias correspondientes al mes de diciembre de 2018, lo que se ha efectuado en la mañana de hoy, por lo que en estos días se empezarán a recibir los oportunos ingresos.

A este respecto, se recuerdan las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO=>FICHA COLEGIAL=>TURNOS OFICIO=>FACTURACIONES=>PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

PUESTA EN MARCHA DE LA BIBLIOTECA DIGITAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El Consejo General de la Abogacía nos ha informado de esta nueva herramienta a la que se puede acceder a través del link biblioteca.abogacia.es. Como se puede comprobar, tanto la consulta como la navegación son libres y, sólo cuando se quiera realizar alguna acción con un contenido, solicitará una identificación. Os invitamos a que os deis de alta y comencéis a utilizarla, pudiéndonos hacer partícipes de vuestra experiencia si así lo consideráis oportuno.

La vocación de la Biblioteca es convertirse en el buscador jurídico de referencia de la Abogacía, construyendo y fomentando la cultura jurídica de calidad y defendiendo el principio de igualdad de armas.

Actualmente, las fuentes de información que consultamos en nuestro ejercicio profesional están dispersas por la web. La Biblioteca recopila las publicaciones digitales de calidad de ámbito jurídico y facilita su recuperación y lectura. Para ello, se están firmando convenios con instituciones, organizaciones, Administraciones Públicas, revistas, etc., todo ello unido a lo producido por los Colegios y por el Consejo junto a los contenidos de las editoriales jurídicas de referencia para hacer de la Biblioteca un instrumento único.

De forma paulatina se irá ampliando el número de convenios firmados y se irá nutriendo a la Biblioteca con nuevos contenidos. En este punto vuestra colaboración también es muy importante ya que las sugerencias que podáis hacernos sobre la firma de futuros convenios serán bienvenidas.

Si tenéis cualquier duda, propuesta o cuestión os pedimos que nos la hagáis llegar a la dirección a biblioteca@reicaz.es para trasladarla al Departamento correspondiente del Consejo.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.